



Un paseo por el mundo

15-M RONDA

Junio 2023

Nº36

INFANCIA MERCANCIA

En 1856, la ley permitía el trabajo infantil en Inglaterra después de los 9 años, durante 60 horas a la semana, de noche o de día. En 1900, la edad permitida para el trabajo infantil se elevó a 12 años. Hace 120 años de esto, y treinta y cuatro años después de que la ONU aprobase la Convención sobre los Derechos del Niño, en todo el mundo aún hay 218 millones de niños que trabajan, y 115 millones están en situación de riesgo, según la Organización Internacional del Trabajo. Hoy, la esclavitud y los trabajos forzados forman parte, junto a la trata o la vida en un grupo armado, en pleno siglo XXI.



El trabajo infantil es más frecuente entre los niños que entre las niñas en todas las edades. El sector agrícola representa la mayor parte del trabajo infantil, con un 70%. Otro 19,7% trabaja en los servicios, como el trabajo doméstico y el transporte, y el 10,3% trabaja en la industria, incluyendo la minería, la construcción y la fabricación. Más de un tercio de las niñas y los niños en situación de trabajo infantil no están escolarizados.

En el continente africano, hay 87 millones de niños trabajando, una cifra que supone más de un tercio de todos los niños que trabajan en el mundo. UNICEF estima que la India, con su numerosa población, tiene el mayor número de trabajadores menores de 14 años de edad en el mundo.

En Europa y América del Norte, sólo cerca de cuatro millones de jóvenes trabajan. Hay más niños que niñas en el trabajo infantil. Los menores que viven en zonas rurales tienen tres veces más probabilidades de trabajar que los que viven en ciudades.

Según los datos básicos publicados por la Coalición contra el Trabajo Infantil, 218 millones de niños de tan sólo 5 años trabajan, y que al menos 152 millones lo hacen de



forma forzada. Si los 218 millones de niñ@s trabajadores constituyeran un país propio, sería el quinto más grande del mundo, superado en población sólo por China, India, Estados Unidos e Indonesia.

En las explotaciones de tabaco, l@s niñ@s trabajan muchas horas bajo un calor extremo, expuestos a la nicotina y a pesticidas tóxicos que pueden hacerles enfermar. En África, Asia y América Latina, l@s niñ@s que trabajan en minas de oro artesanales y a pequeña escala lo hacen bajo tierra, en pozos que se derrumban fácilmente, y utilizan mercurio tóxico para procesar el oro, con el riesgo de sufrir daños cerebrales y otros problemas de salud graves.

Hace unos días, la Eurocámara ha avalado con 366 votos a favor, 225 en contra y 38 abstenciones, la directiva de Bruselas que pretende sancionar a las grandes empresas que se benefician de la explotación laboral o que no sean medioambientalmente sostenibles.

El PP de Alberto Núñez Feijoo y Vox han votado en contra esta Directiva impulsada por la Comisión Europea para luchar contra la explotación laboral, incluyendo el trabajo infantil. El PP teme que ese tipo de legislación suponga una traba para el desarrollo y la competitividad empresariales. Los conservadores sostienen que ese planteamiento repercutiría “negativamente en la competitividad de las empresas europeas a nivel global”.

“Las violaciones de derechos humanos se persiguen con policía, jueces, cárcel o dejando de financiar a sátrapas extranjeros, pero no imponiendo más cargas, obligaciones, gastos e ideología en las empresas”, “La única consecuencia es que los trabajadores y las empresas van a ser más pobres y menos competitivos...” afirmó el portavoz de Vox, Jorge Buxadé.

Pero otro grupo, de La Francia Insumisa, agregó “Es una victoria contra la impunidad de las multinacionales, una victoria para los derechos humanos y el medioambiente”, confirmando así que “El poder de la gente puede imponerse al del dinero”, agregó la eurodiputada de la izquierda, que hizo alusión a la presión de los lobbies en contra de la iniciativa.